

**PENSIONES**

La Ley de Pensiones y el Real Decreto 1588 de 1999 que aprueba el Reglamento de Instrumentación de los Compromisos por Pensiones, obligan a que antes del 1 de enero del año que viene, se tenga que adecuar el Fondo Interno de Pensiones de SGAB a los requerimientos de la legislación.

La aplicación de esta ley provoca que se tengan que solucionar entre otros temas: la conversión de las dos pólizas de seguro existentes en una sola, la inclusión de los jubilados anteriores a diciembre del 91 que actualmente cobran su pensión a cuenta del ejercicio, la información a todos los jubilados que en enero verán cómo el pagador de su pensión es una compañía de seguros en vez de Aguas, la inclusión de las mejoras de prestaciones por invalidez, viudedad y orfandad que figuran en Convenio, etc.

Ante todo ello la representación sindical solicitó una reunión de la Junta Rectora del Fondo Interno, en la que se nos informó de la situación económica del Fondo y dónde la Dirección nos manifestó reiteradamente su voluntad de que la aplicación de la ley "no modifique de ninguna manera las condiciones actuales de jubilación".

Estamos a tres meses de la aplicación de la Ley y todavía no hemos visto ni un mal borrador de la póliza de seguro que ha de contemplar todos los conceptos y garantías de que disponemos actualmente, hasta el momento los representantes de los trabajadores no hemos tenido ninguna oportunidad de expresar nuestras opiniones ni se ha contado con nuestra colaboración.

Pensamos que la importancia del tema merece poder disponer con antelación de la información precisa para poder adoptar acuerdos que den a toda la plantilla la tranquilidad de que las garantías y condiciones de jubilación se mantienen en su totalidad.

**Esperamos noticias ya !!!**

*X. Gumà*

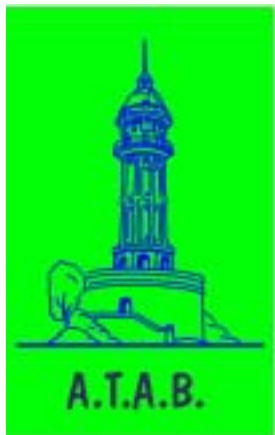
**TRASLLAT DEL LOCAL DE LA SECCIÓ SINDICAL**

Per obres a Oficines hem traslladat el despatx d'ATAB a:

**Passeig de Sant Joan 45, pral. 2-A**

Es la primera escala al costat del Edifici AGBAR. El telèfon es el mateix de sempre:

**2565 (Interior)    93 342 2565 (Exterior)**



## REFLEXIÓN

Reflexionar es de sabios, y desde estas líneas quisiera advertir del cambio de mentalidad que se está produciendo en los mandos y el personal de esta empresa, que llevan bregando muchos años por llevarla a la posición puntera en la que está situada ahora.

Frases como “me faltan X años para jubilarme”, “no importa la casa es grande” o “es igual, lo subcontratarán”, se escuchan con demasiada frecuencia por los pasillos de una empresa en que, como en todas, el Factor Humano es importantísimo para su buen funcionamiento.

La utilización de: reestructuración, subcontratación, objetivos, etc. Palabrejas ciertamente malsonantes a las cuales quieren acostumbrarnos sin tener en cuenta a una plantilla que demuestra continuamente la equivocación de no contar con una experiencia ganada con el día a día.

Analizar las luchas de poder existentes, o los “cabreos” entre departamentos enfrentados, daría para que un sociólogo pudiera escribir un extenso libro. Libro que, por otra parte, seguro haría mención especial a toda una plantilla “VIEJA” de Aguas de Barcelona, la cual ha sabido, sabe y sabrá demostrar que tira para delante, a pesar de una falta de rumbo cada día, por cierto, más evidente.

Rellenar puestos de trabajo de responsabilidad, o no, con personal eventual crea una cierta asepsia al resto de una plantilla que ve truncada toda posibilidad de promoción profesional en un futuro. La contratación de Titulados Superiores, a bajo precio, que acaban desarrollando trabajos de muy inferior categoría hace un flaco favor, tanto a ellos, como a una empresa en la cual la EXPERIENCIA Y LA PROFESIONALIDAD deberían ser contadas como algo básico.



Recuerden ustedes, que la tendencia en toda Europa es la de intentar involucrar en la gestión y organización a todos los trabajadores, demostrándose que económicamente es mucho más rentable.

Considerar a SGAB como una casa nuestra, aunque no lo sea, crearía una línea de conexión muy interesante, la

cual ha funcionado durante más de 150 años, y la cual no deberíamos perder.

**A quien corresponda, REFLEXION**

*Carlos*

## Notícies Aigües de Barcelona

***El pasado día 15, falleció nuestro compañero y amigo JUAN PIÑÁN GARCÍA, -q.e.p.d.-***

***Desde poco después de terminada la contienda civil y hasta su jubilación en 1976, Piñán fue siempre el “pal de paller” que aglutinó a los trabajadores de Aguas de Barcelona y a la representación sindical en aquella época.***

***Le tocó vivir en una época muy difícil. Ejercer la representación de los trabajadores en una situación de falta de libertad sindical, en una empresa muy “paternalista” y autoritaria, lograr mejoras en las condiciones de trabajo y económicas para la plantilla, me consta que no fue una tarea nada fácil.***

***Con paciencia y grandes dotes de persuasión, Piñán fue logrando desde la Secretaría del Jurado de Empresa ir mejorando paulatinamente la situación de los trabajadores de la empresa.***

***Pinán fue un hombre de firmes convicciones, coherente siempre con sus ideas, pero fundamentalmente fue un hombre bueno y generoso, siempre dispuesto a escuchar y ayudar a cualquiera de sus compañeros.***

***Yo siempre lo recordaré como a un buen maestro, un extraordinario compañero de trabajo y una persona solidaria con los demás.***

***Roberto Ferruz***

**Nota de la Redacción:**

**Este mes con El Torreón se distribuye SINDICALISMO, publicación que edita la Confederación de Trabajadores Independientes en Barcelona, y que se distribuye a las organizaciones afiliadas de toda España.**

## Temps de Lleure



EL PASADO DÍA 19 DE JULIO SE REALIZÓ EN EL CAMPING DE GAVÁ EL

### II BAUTISMO DE BUCEO

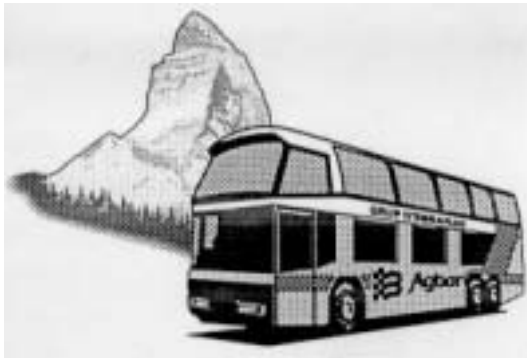
ORGANIZADO POR EL GRUPO DE SUBMARINISMO CON UN TOTAL ÉXITO DE PARTICIPACIÓN

FELICITAMOS DESDE AQUÍ A ESTE ACTIVO GRUPO Y DESDE LUEGO:

FELICES BURBUJAS

# ANDORRA 2000

15, 16, 17 y 18 de NOVIEMBRE



Hotel DELFOS \*\*\*\*

Organiza: Comisión de Jubilados para Viajes y Excursiones.

Excursión subvencionada por el Grup d'esbarjo d'Aigües.

Reservas: martes 10 y miércoles 11 de Octubre, de 10 a 13 h.

Teléfono para reservas: 93 342 2993

Precio: Empleados y pensionistas: 18.000 ptas.

Ajenos: 23.000 ptas.

Suplemento habitación individual: 6.500 ptas.

*Habitaciones con baño, agua y vino en las comidas. Varios platos a elegir en cada comida. Guía acompañante. Baile todas las noches. Excursiones al Pas de la Casa y a otros lugares de interés. Traslado al "Punt de Trobada" en el autocar para efectuar compras. Opcional baño en "Caldea".*

Salida miércoles día 15 de Noviembre a las 8 horas de Paseo San Juan. Desayuno en ruta.



SOPAR DE NADAL A.T.A.B.  
Restaurant Park Montjuich  
Divendres 15 de Desembre





**SERVEIS A.T.A.B.**

Els afiliats disposen dels següents serveis:

**GABINET JURÍDIC LABORAL:**

*Consulta de temes laborals. Assistència d'advocats a CEMAC, Magistratura, recursos a Tribunals Superiors, etc.*

Totes les gestions d'advocats en l'àmbit laboral tant d'assessorament com de defensa als Tribunals, són sense cap cost econòmic per els afiliats.

**ASSESSORIA JURÍDICA I FISCAL:**

*Assessorament en accidents de circulació, successions, incapacitacions, arrendaments, lloguers, contractes, etc.*

*Reclamacions i requeriments d'Hisenda, declaració de Renda simplificada, crèdits, hipoteques, assegurances, gestoria, etc.*

L'assessorament en aquests temes està inclòs en els serveis concertats. Les gestions dels advocats fora del despatx o que requireixin actuacions que no siguin exclusivament d'assessorament estan excloses.

**MEDICINA LEGAL LABORAL.**

*informes i compareixença davant dels Tribunals de metges especialistes en medicina del treball per sol.licituts d'invalidesa, impugnacions d'altres mèdiques, etc.*

**TEMPS DE LLEURE I OFERTES PREFERENTS:**

*Informació sobre Residències de Comunitats Autònomes, tramitació de sol.licituts, viatges etc.*

*Ofertes preferents per afiliats en assegurances, hipoteques i crèdits en entitats bancàries.*

Per informació sobre aquests serveis trucar a la Secció Sindical d'A.T.A.B. Telf: 93 342 25 65



**SOLICITUD DE AFILIACIÓN**    Enviar a la Sección Sindical de A.T.A.B. en P. San Juan

Barcelona, de del 2000

Dirección de Personal  
Servicio Nóminas

El firmante, como empleado de esta empresa, solicita el descuento mensual de la cuota sindical (500 ptas.), cuyo importe le pido sea abonado en la cuenta de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE AGUAS DE BARCELONA, hasta nuevo aviso por mi parte.

Atentamente: Firmado

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_ Centro de trabajo \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_



Pg. de Sant Joan 39  
08009 Barcelona  
Tel: 93 342 2565  
Fax: 93 342 2684  
E-mail: atab@airtel.net